



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS Y PUNTUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO

De conformidad con lo previsto en las Bases para la contratación mediante pruebas selectivas de una (1) plaza en la ocupación de Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en la Autoridad Portuaria de Huelva, y en atención a lo acordado por el Tribunal en su sesión de fecha 28 de septiembre de 2023, de acuerdo con los medios y procedimientos establecidos a tal efecto en las citadas Bases que rigen la convocatoria, se emite la presente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los resultados y puntuaciones en el proceso de selección de un Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios en la Autoridad Portuaria de Huelva, que constan en el expediente de selección y que han sido publicadas en la forma prevista en las Bases que regulan la convocatoria y que quedan reflejadas en el siguiente listado, todos ellos certificados por el Secretario del Tribunal y el Presidente.
2. Publicar la presente Resolución junto con la lista de puntuaciones en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva, (<https://www.puertohuelva.com/oferta-de-empleo-publico/>), y en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Huelva (Avda. R.S.C. Onubense, 1 de Huelva).

Y, de acuerdo con los resultados, elevamos propuesta a la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva para la resolución del presente procedimiento de selección quedando sin cubrir la plaza ofertada, al no haber alcanzado ninguna de las candidaturas la puntuación mínima de 50 puntos a la que se hace referencia en la Base IX *in fine* de las bases de la convocatoria.

Con la publicación de la presente Resolución y lista referida, se considera efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas.

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, contra la presente Resolución cabe interponer el correspondiente recurso ante la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Abelardo Budia Quesada
(Documento firmado digitalmente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco José Pérez Escudero
(Documento firmado digitalmente)



LISTA DE PUNTUACIONES TOTALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1)
PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS EN LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO

APELLIDOS	NOMBRE	MÉRITOS FORMATIVOS	MÉRITOS PROFESIONALES	ENTREVISTA	TOTAL
VÁZQUEZ LIMÓN	ANA	20,000	8,507	8,000	36,507
BRAVO GONZÁLEZ	DAVID	3,000	0,000	NO PRESENTADO	3,000

De conformidad con lo dispuesto en la Base IX *in fine* de la convocatoria del presente proceso de selección, serán excluidas aquellas candidaturas que no alcancen, al menos, 50 puntos en la totalidad del proceso de selección